

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente asunto para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 9 de octubre de 2023.

La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2728**

DEMANDANTE: PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S

DEMANDADO: ANTONIA MARIA DEL PILAR BEDOYA DIAZ

RADICACIÓN: 760014003007-2021-00899-00

Santiago de Cali, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta alguna por parte del Banco de Occidente, a quien se libró comunicación para obtener información como prueba de oficio, resulta necesario aplazar la audiencia fijada para el día 10 de octubre de 2023 a las 9:00 am. En consecuencia, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia fijada para el 10 de octubre de 2023.

SEGUNDO: Fijar como nueva fecha de audiencia, el día 15 de noviembre de 2023, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE,

**MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 10 DE OCTUBRE DEL 2023**

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ac9d49eb615efad2b95e5f05b4ecbdc1f725d02712ef5c420938cf2e8dc1757**

Documento generado en 09/10/2023 12:02:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>